

Mujer y guerrilla antifranquista

La represión de las mujeres en el contexto de la lucha armada contra el franquismo en las sierras del norte de Sevilla y sur de Badajoz, 1940-1951

José Antonio Jiménez Cubero



Sagrario Vera Gordo, fotografiada tras ser abatida por la Guardia Civil

La historia de la participación de las mujeres en la lucha guerrillera antifranquista y su represión ha sido una de esas historias hurtadas de facto dentro del ominoso capítulo de secuestro y ocultamiento de una parte de la historia reciente de nuestro país llevado a cabo por los responsables políticos, educativos y culturales de los últimos cuarenta años.

Sabido es que ninguna organización guerrillera puede sobrevivir en la sierra sin la ayuda, colaboración y apoyo de sus *enlaces*; estos son los encargados de abastecer a los combatientes de lo más necesario y perentorio para su supervivencia en el monte: alimentos, medicinas, armamento, ropas, información, a todo lo cual hay que añadir los servicios como *correos* de y para las comunicaciones propias de aquellos con sus familiares o las organizaciones políticas correspondiente; labor ésta desarrollada, de forma mayoritaria, por mujeres.

Según las últimas estimaciones, más de sesenta mil personas fueron detenidas en nuestro país acusadas de colaborar con la guerrilla antifranquista. Si bien ignoramos el

número exacto de mujeres que forman parte de dicha cifra, dada la ausencia de un estudio global al respecto, no ignoramos que el porcentaje debió ser bastante elevado.

Por lo que atañe a la comarca que abarca este estudio, el dato cuantitativo nos dice que fueron 133 las mujeres represaliadas a lo largo de los once años (1940-1951) que abarca el mismo. Tres de ellas fueron guerrilleras y empuñaron las armas: María Esquivel Vizúete (*La Culantra*, detenida en 1941 y fusilada en 1943), Sagrario Vera Gordo (*Victoria*, abatida en combate junto a su compañero *El Chato de Huelva* en 1945) y Josefa Bermejo Grueso (*Paco*, compañera del *Chato de Malcocinado*, que pactó su entrega tras la muerte de este en 1944). El grupo mayoritario de represaliadas acusadas de actuar de enlaces o ayudar a «los del monte» lo componen las madres, esposas, hijas, hermanas o simplemente familiares en algún grado de los combatientes o de sus enlaces (hombres).

Además de las ya nombradas Sagrario Vera y María Esquivel, otras tres mujeres perdieron la vida. Una, Antonia León Osorio, fue ejecutada por aplicación de la ley de fugas en 1950; otras dos, Celestina Bazo y Guaditoca Vera fallecieron en la cárcel. De las 128 restantes, 54 (más del 40 % de las detenidas) nunca llegaron a ser procesadas, lo que no fue óbice para que todas ellas pasaran por los calabozos de los cuarteles de la Guardia Civil, la cárcel del pueblo respectivo o las prisiones provinciales de Sevilla o Badajoz. Entre las que fueron procesadas y juzgadas en consejo de guerra, 17 de ellas (un 12,5 %) fueron absueltas. De las condenadas, el grueso, 39 (un 63 %), lo fueron a menos de dos años de prisión. Como puede apreciarse en la tabla de edades inserta, el grupo mayoritario fue el comprendido entre los 18 y 50 años.

Edades de las represaliadas	
Menores de edad	2
De 18 a 30 años	34
De 30 a 40 años	51
De 40 a 50 años	30
De 50 a 60 años	12
Mayores de 60 años	4
TOTAL	133

La represión en cifras	
Detenidas no procesadas	54
Procesadas y absueltas	17
De 3 a 6 meses de prisión	23
De 6 meses a 2 años de prisión	16
De 2 a 10 años de prisión	15
Más de 10 años de prisión	3
Muertes*	5
TOTAL	133
*1 Fusilada; 1 en combate; 1 en aplicación de Ley de Fugas; 2 en prisión	

LISTADO DE REPRESALIADAS

Manuela Acedo Montero. Natural y vecina de la localidad sevillana de Almadén de la Plata. Contaba 39 años cuando fue detenida por la Guardia Civil bajo la acusación de actuar de enlace para la guerrilla del *Tripas* el 5 de septiembre de 1942, días después de que lo fuese su hijo Matías Rivas Acedo. Tras pasar varias semanas «declarando» en el cuartel de la Guardia Civil de Castilblanco de los Arroyos fue puesta en libertad sin cargos.

Rosario Ávila Munillas. Natural y vecina de Navas de la Concepción. Contaba 42 años y estaba casada con Jacinto Garzón cuando fue detenida, junto a su hija Manuela Garzón Ávila, a comienzos de 1951. Pasaría nueve meses en prisión sin llegar a ser procesada.

Celestina Bazo Barroso. Natural de Bienvenida, donde había nacido en 1908, estaba casada con el cabrero Simón Aguza Rodríguez junto a quien vivía en el nº 14 de la calle San Antonio de la localidad sevillana de El Pedroso. Detenida junto a su marido el 3 de noviembre de 1941 bajo la acusación de actuar de enlace para la guerrilla del *Tripas*. Procesada y condenada a 30 años de prisión, el 28 de junio de 1945 fallecía en el Departamento de Mujeres de la Prisión Provincial de Sevilla. Según el parte oficial del médico de la prisión, «a consecuencia de la enfermedad de Basedows».

María Bermejo Cabeza. Natural y vecina de Malcocinado, nacida en 1917, era prima hermana de la guerrillera Josefa Bermejo Grueso. Detenida el 8 de septiembre de 1944, acusada de formar parte de la red de enlaces del *Chato de Malcocinado*, estuvo interna en la Prisión Provincial de Badajoz sin llegar a ser procesada.

Josefa Bermejo Grueso. Natural y vecina de Malcocinado, nacida en 1921. Guerrillera. Compañera del *Chato de Malcocinado*. Se entregó a la Guardia Civil en Sevilla fechas después de la muerte de su compañero y del nacimiento de su hijo.

Felicitas Bermejo Sánchez. Natural y vecina de Malcocinado, de 54 años. Tía paterna de Josefa Bermejo Grueso. Detenida el 11 de abril de 1944 acusada de prestar ayuda a su sobrina y al *Chato de Malcocinado*, dos días después ingresó en la Prisión Provincial de Badajoz. El 16 de julio de ese mismo año sería procesada y trasladada a Madrid para comparecer ante un consejo de guerra.

Inés Blázquez Naranjo, La Montesina. Enlace de la guerrilla del *Chato de Malcocinado*. Natural y vecina de Azuaga. Hija de Rafael Blázquez Durán, contaba 28 años cuando fue detenida por las mismas fechas en que lo fuera su padre, a finales de mayo de 1944.

Rosario Bustamante Blanco. Natural y vecina de Azuaga, hija de Juan y Josefa, contaba 33 años cuando fue detenida el 27 de octubre de 1944. El día 29 de dicho mes y año ingresó en la Prisión Provincial de Badajoz junto a sus paisanas Adela Chacón, Josefa Gómez Monterrubio, Inés Moruno y Julia Vizquete Rudilla. Pasó varios meses en prisión sin llegar a ser procesada.

Carmen Calero Cabeza. Natural y vecina de Malcocinado. Nacida en 1910. Detenida a mediados de noviembre de 1948, fue procesada y condenada a dos años de prisión.

Dolores Calero Grueso. Natural y vecina de Malcocinado, nacida en 1908. Detenida a mediados de junio de 1944 junto a sus paisanas Fernanda Durán Fernández, Visitación García Martínez y Josefa del río Barragán, bajo la acusación de formar parte de la red de enlaces de la guerrilla del *Chato de Malcocinado*; el día 23 de dicho mes y año ingresó en la Prisión Provincial de Badajoz. Procesada y condenada a 1 año de prisión en Madrid.

Josefa Calero Romero, la Curra. Natural y vecina de Malcocinado, prima hermana de la anterior, nacida en 1911. Detenida el 11 de abril de 1944, el día 13 ingresó en la cárcel de Azuaga de donde pasó, el 6 de junio, a la Prisión Provincial de Badajoz después de que el Juzgado Militar de Llerena la procesara por «auxilio a malhechores». Por su testimonio oral sabemos que cuando fue detenida tenía un hijo de apenas un mes de vida y que sufrió fuertes palizas. Un consejo de guerra celebrado en Madrid la condenó a 1 año de prisión.

Francisca Campos Luque. Natural y vecina de la localidad sevillana de El Castillo de las Guardas. Madre del guerrillero José Martín Campos, *el Tripas*. 62 años tenía cuando fue detenida junto a su marido José Martín Alonso en 1944. No llegó a ser procesada.

Elisa Carrascal Rodríguez. Nacida en la localidad de Trassierra (Badajoz) en 1889. Viuda y madre de tres hijos, afincada en El Pedroso. Detenida el 3 de noviembre de 1941 días después de la detención de dos de sus hijos acusada de prestar ayuda a la guerrilla del *Tripas*. Tras pasar varios meses en prisión quedó en libertad sin llegar a ser procesada.

Victoriana Castillo Chicote. Hija de José Castillo y Agustina Chicote Hidalgo, nació en Malcocinado en 1928. Detenida junto a su madre y sus hermanos el 18 de octubre de 1943 acusada de prestar ayuda a la guerrilla del *Chato de Malcocinado*. Pese a ser menor de edad (contaba 15 años en el momento de su detención) pasó dos meses en la Prisión Provincial de Sevilla antes de ser puesta en libertad sin llegar a ser procesada.

Ángela Castillo Gómez. Natural y vecina de Malcocinado, nacida en 1913. Detenida el 29 de agosto de 1944. Un consejo de guerra celebrado el 17 de julio de 1945 la condenó a seis años de prisión.

Josefa Castillo Hernández. Hija de José y Magdalena, nacida en Malcocinado en 1922. Detenida junto a sus paisanas Josefa Gómez Expósito y Natividad Hernández Ortega el 25 de agosto de 1944 el día 29 de dicho mes y año. En su periplo carcelario recorrió las prisiones de Azuaga, Llerena, Badajoz, Madrid y Segovia. Un consejo de guerra celebrado en Madrid el 17 de julio de 1945 la condenó a seis años de prisión.

Adela Chacón Gómez. Natural y vecina de Azuaga. 44 años contaba cuando fue detenida el 27 de octubre de 1944 el día 29 de dicho mes y año ingresó en la Prisión Provincial de Badajoz junto a sus paisanas Rosario Bustamante, Josefa Gómez Monterrubio, Inés

Moruno y Julia Vizquete Rudilla. Estuvo varios meses en la prisión de Badajoz. No fue procesada.

Agustina Chicote Hidalgo. Nacida en Malcocinado en 1897. Viuda y madre de seis hijos. Detenida el 18 de octubre de 1943. Condenada a 6 meses de prisión.

Joaquina Chicote Hidalgo. Natural de Malcocinado, nacida en 1895, casada con Juan Sánchez Cordero. Detenida junto a su hermana Agustina el 18 de octubre de 1943. Permaneció interna en la Prisión Provincial de Sevilla hasta el 26 de Abril de 1944.

Josefa Conde Trujillo. Natural de Cazalla de la Sierra, nacida en 1916, casada con Rafael Gil Rivera (en el exilio desde el final de la guerra) y madre de una hija. Detenida el 10 de marzo de 1944 en la finca *Cabeza García* de Guadalcanal, el día 17 de dicho mes y año ingresó en la Prisión Provincial de Badajoz. Procesada en la Causa 1047/44, a comienzos del año 1945 fue trasladada a la Prisión Provincial de Sevilla. El 14 de Julio de ese mismo año un consejo de guerra celebrado en la capital hispalense la absolvería de todos los cargos ordenando su puesta en libertad. Para entonces había pasado un año y cuatro meses en prisión.

Fernanda Cordo Galindo. Natural de Malcocinado, nacida en 1902. Viuda de José Vera Parra y madre de cuatro hijos. Detenida el 11 de noviembre de 1941, fue condenada a 6 años de prisión.

Felisa Cordo Grueso. Natural de Malcocinado, avecindada en Guadalcanal, de 36 años, era prima hermana de la guerrillera Josefa Bermejo Grueso. Detenida junto a su hermano Manuel a mediados de octubre de 1943. Condenada a 6 años de prisión por dar refugio en su domicilio de Guadalcanal a su prima y al Chato de Malcocinado, cumplió pena en la las prisiones de Sevilla y Málaga.

Cándida Coronado Castillo. Hija de Fernando y Nicolasa, natural y vecina de la aldea extremeña de Santa María de Navas la Zapatera donde había nacido en 1906, estaba casada con Fernando Morales Manchón y era madre de cuatro hijos. Detenida y procesada en 1949, fue condenada a 1 año de prisión, pena que cumplió en la Prisión Provincial de Sevilla.

M.^a Josefa Del Río Barragán. Madre del guerrillero Florencio González Del Río. Natural y vecina de Malcocinado, nacida en 1889. Detenida a mediados de junio de 1944 junto a sus paisanas Fernanda Durán Fernández, Dolores Calero Guerrero y Visitación García Martínez, el día 23 de dicho mes y año ingresó en la Prisión Provincial de Badajoz. Procesada y condenada a seis meses de prisión.

Clemencia Delgado Martín. Natural y vecina de Malcocinado. Detenida el 8 de agosto de 1944, el día 10 de dicho mes y año ingresó en la Prisión Provincial de Badajoz.

Máxima Delgado Vargas. Natural y vecina del Real de la Jara. Cuando fue detenida en 1944 contaba 52 años de edad, estaba casada con Julián García Ruiz y era madre de tres hijos. Condenada a 3 meses de prisión.

Jacinta Díaz Queijar. Natural y vecina de la localidad sevillana de Navas de la Concepción. 52 años tenía cuando fue detenida, procesada y condenada en 1943 a 6 años de prisión.

Remedios Duque Molano. Natural y vecina de Almadén de la Plata, casada con Julián Cabana Barrero y madre de tres hijos, contaba 35 años cuando fue detenida y procesada en 1944 resultó absuelta de todos los cargos.

Fernanda Durán Fernández. Natural y vecina de Malcocinado. 38 años contaba cuando fue detenida a mediados de junio de 1944 junto a su convecina Visitación García Martínez; el día 23 de dicho mes y año ingresó en la Prisión Provincial de Badajoz, donde pasó varios meses interna sin llegar a ser procesada.

Brígida Durán González. Natural y vecina de Malcocinado, nacida en 1901. Detenida el 8 de septiembre de 1944, pasó varios meses en prisión sin llegar a ser procesada.

Dolores Espino Chamorro. Natural y vecina de Cazalla de la Sierra. Madre del guerrillero José González, *Ganazo*, contaba 60 años cuando fue detenida en abril de 1944. Procesada, resultó absuelta en el consejo de guerra que vio su causa.

Rafaela Esquivel Aldana. Natural y vecina de Azuaga, nacida en 1900. Detenida el 15 de junio de 1944 el día 19 de dicho mes y año ingresó en la Prisión Provincial de Badajoz, donde permaneció varios meses interna sin llegar a ser procesada.

María Esquivel Vizuete, la Culantra. Nacida en la localidad de Azuaga en 1911, domiciliada en el n.º 80 de la calle Nueva. A comienzos de la primavera de 1941 se «echó al monte» junto a su marido y guerrillero Cipriano Diéguez Bello, *el Perrero*. Detenida el 2 de diciembre de 1941. Condenada a muerte, fue fusilada en Sevilla el 26 de abril de 1943.

Luisa Expósito Esteban. Natural y vecina de Malcocinado. Contaba 45 años cuando fue detenida el 11 de abril de 1944, el día 13 ingresó en la prisión de Badajoz, donde permaneció varios meses interna antes de ser procesada y trasladada a Madrid a finales de julio de ese mismo año. Un consejo de guerra la condenó a seis meses de prisión.

Emiliana Expósito Sillero. Natural y vecina de Malcocinado, de 51 años. Detenida por primera vez el 3 de enero de 1942, pasaría dos meses en la cárcel de Azuaga. El 8 de agosto de 1944 volvería a ser detenida. Dos días después ingresó en la Prisión Provincial de Badajoz donde pasaría varios meses sin llegar a ser procesada.

Josefa Fernández Romero. Vecina de la aldea de Archidona perteneciente al municipio sevillano del Castillo de las Guardas, viuda y madre de tres hijos, contaba 47 años cuando fue detenida el 25 de julio de 1944. El día 27 de dicho mes y año ingresó en la Prisión Provincial de Sevilla junto a su paisano Sebastián Martín Alonso. Procesada en la Causa 582/44, permaneció en la referida prisión hasta el 30 de septiembre de ese mismo año. Condenada a seis meses.

Carmen Gallego Fernández. Natural y vecina de Guadalcanal, nacida en 1924. Detenida por primera vez en 1948, pasó dos meses en la cárcel sin llegar a ser procesada. En 1951 volvería a ser detenida, procesada y condenada a 2 años de prisión.

M.^a Jesús Galván Sillero. Natural y vecina de Malcocinado. Madre del guerrillero Emilio Suárez Galván, *Emilín*. Contaba 46 años cuando fue detenida en su domicilio el 25 de marzo de 1944. Cuatro días después ingresó en la Prisión Provincial de Badajoz, donde permanecería varios meses interna antes de ser trasladada a Madrid para comparecer ante un consejo de guerra. Un consejo de guerra la condenó a seis meses de prisión.

María García Barragán. Natural y vecina de Malcocinado, 33 años contaba cuando fue detenida el 3 de mayo de 1944; el día 6 de dicho mes y año ingresó en la Prisión Provincial de Badajoz. No llegó a ser procesada.

Águeda García Delgado. Hija de Julián y Marciana, natural de Monesterio (Badajoz) donde había nacido en 1923, y vecina de Almadén de la Plata. Detenida junto a su madre a primeros de septiembre de 1944. Procesada en la Causa 962/44, fue condenada a tres meses de prisión.

Visitación García Martínez. Hermana del *Chato de Malcocinado*. Natural y vecina de Malcocinado, nacida en 1914. Detenida a mediados de junio de 1944 junto a sus paisanas Fernanda Durán Fernández, Dolores Calero Guerrero y Josefa Del río Barragán, el día 23 de dicho mes y año ingresó en la Prisión Provincial de Badajoz. No llegó a ser procesada.

Enriqueta García Martínez. Natural de Malcocinado y vecina de Azuaga, nacida en 1910, hermana de la anterior y del guerrillero conocido como *Chato de Malcocinado*. Detenida en junio de 1944 estuvo nueve meses interna en la Prisión Provincial de Badajoz sin llegar a ser procesada.

María García Ortega. Esposa del guerrillero José Martín Campos, *el Tripas*. Natural de El Castillo de las Guardas y vecina de la aldea de Archidona, perteneciente a dicho municipio, contaba 34 años y era madre de dos hijos. Detenida en 1944, permaneció varios meses en la Prisión Provincial de Sevilla sin llegar a ser procesada.

Miguela García Romero. Hermana del guerrillero Lorenzo García, *el Chato de Huelva*, nació en la localidad onubense del Cerro de Andévalo en 1919. Vecindada en Sevilla desde 1940, acababa de casarse con José Reina cuando fue detenida en su domicilio de la calle Ardilla del barrio de Triana el 7 de octubre de 1944. Procesada por la justicia militar, resultó absuelta de todos los cargos en el consejo de guerra celebrado en Sevilla el 29 de mayo de 1946. Para entonces había pasado catorce meses en prisión.

Josefa García Valcarcel. Natural y vecina de la localidad sevillana de Navas de la Concepción, contaba 39 años cuando fue detenida, procesada y condenada a 4 años de cárcel en 1943.

Manuela Garzón Ávila. Natural y vecina de la localidad de Navas de la Concepción, nacida en 1907. Detenida en 1951. No llegó a ser procesada.

Robledo Gilabert Ayo. Natural y vecina de la localidad sevillana de El Pedroso. Contaba 33 años cuando fue detenida y procesada en 1948. Condenada a 8 años de prisión.

Amalia Gómez Expósito. Natural y vecina de Malcocinado, nacida en 1909. Detenida el 11 de abril de 1944, el día 13 ingresó en la prisión de Badajoz. A mediados de julio fue trasladada a Madrid a disposición del consejo de guerra y fue absuelta.

Josefa Gómez Expósito. Hermana de la anterior, nacida en 1905. Natural y vecina de Malcocinado. Detenida junto a sus paisanas Josefa Castillo Hernández y Natividad Hernández Ortega el 25 de agosto de 1944, el día 29 de dicho mes y año ingresó en la Prisión Provincial de Badajoz. Un consejo de guerra celebrado el 17 de julio de 1945, en el que compareció junto a sus paisanos Josefa Castillo, José Manuel Casado, Sebastián Vizquete, Antonio Hernández, Florián Moreno, Natividad Hernández y Ángela Castillo, la condenó a siete años de prisión por «guardar en su domicilio ropa y enseres de los guerrilleros».

Josefa Gómez Monterrubio. Natural y vecina de Azuaga, nacida en 1911. Detenida el 27 de octubre de 1944 el día 29 de dicho mes y año ingresó en la Prisión Provincial de Badajoz junto a sus paisanas Adela Chacón, Rosario Bustamante, Inés Moruno y Julia Vizquete Rudilla. Estuvo varios meses en prisión. No fue procesada.

Julia Gómez Ruiz. Natural y vecina de Malcocinado. Detenida el 11 de abril de 1944, el día 13 ingresó en la prisión de Badajoz. A mediados de julio fue trasladada a Madrid para comparecer ante un consejo de guerra en el que resultó absuelta. Para entonces había pasado más de un año en prisión.

Guaditoca González del Río. Hermana del guerrillero Florencio González del Río. Natural y vecina de Malcocinado. Detenida el 8 de agosto de 1944 junto a sus paisanas Emilia Expósito Sillero y Clemencia Delgado Martín, el día 10 de dicho mes y año ingresó en la cárcel de Azuaga, pasando el 11 de noviembre a la Prisión Provincial de Badajoz. Procesada y condenada a 1 año de prisión en consejo de guerra celebrado en Madrid.

Antonia González Espino. Natural y vecina de Cazalla de la Sierra, nacida en 1910. Hermana del guerrillero José *Ganazo* y esposa del también guerrillero José Jiménez. Detenida junto a su madre y sus hermanas Carmen y Rosario en abril de 1944. Tras ser procesada y pasar varios meses en prisión fue absuelta de todos los cargos en el consejo de guerra que vio su causa en 1945.

Carmen González Espino. Natural y vecina de Cazalla de la Sierra. Hermana de la anterior, contaba apenas 18 años cuando fue detenida junto a su madre y sus hermanas Carmen y Rosario en abril de 1944. Tras ser procesada y pasar varios meses en prisión fue absuelta de todos los cargos en el consejo de guerra que vio su causa en 1945.

Rosario González Espino. Natural y vecina de Cazalla de la Sierra, nacida en 1922. Hermana de las anteriores. Detenida junto a su madre y sus hermanas Carmen y Rosario en abril de 1944. Tras pasar varios meses en prisión resultó absuelta de todos los cargos.

Carmen González Fulgueira. Cazalla de la Sierra. Casada con Antonio Vilar Campos, contaba 53 años y era madre de dos hijos cuando fue detenida el 11 de noviembre de 1941, días después de que lo fueran su marido y su hija Candelaria. Procesada y condenada a 6 años de prisión.

Agustina González Gómez. Natural de Fuente del Arco, contaba 39 años cuando fue detenida el 11 de marzo de 1941, pasó un año en la prisión de Badajoz sin llegar a ser procesada.

Balbina González Rey. Natural y vecina de Azuaga. Detenida el 14 mayo de 1944, contaba 42 años cuando el día 17 de dicho mes y año ingresó en la Prisión Provincial de Badajoz. No llegó a ser procesada.

Manuela González Romero. Natural y vecina de Malcocinado, de 41 años. Detenida en Malcocinado el 13 de marzo de 1944; el 11 de abril de 1944, el de ese mismo año ingresó en la prisión de Badajoz. A mediados de junio fue trasladada a Madrid, donde compareció en consejo de guerra. Condenada a seis meses de prisión.

Josefa González Romero. Hermana de la anterior, de 38 años cuando fue detenida en Malcocinado en abril de 1944, poco después pasaría a la cárcel de Azuaga. A mediados de junio fue trasladada a Madrid donde compareció en consejo de guerra. Condenada a seis meses de prisión.

Ana González Villarreal. Natural y vecina de la localidad sevillana de Navas de la Concepción, hija de Carmelo y Eulalia, estaba casada con Manuel Cruz Ramos, era madre de dos hijos y contaba 34 años cuando fue detenida y procesada junto a su marido en 1948. Condenada a 6 meses de prisión.

Francisca Granado Martín. Natural de Casas de Reina, donde había nacido en 1923, residía en Llerena. Novia de Gonzalo Gálvez *Machero*, fusilado en Guadalcanal el 16 de mayo de ese mismo año, fue detenida el 17 de abril de 1943. Procesada, resultó absuelta en el consejo de guerra celebrado en Sevilla el 10 de mayo de 1943.

Josefa Grande Recio. Hija de José Grande Valenzuela y Ana Recio Muñoz, nacida en Ahillones (Badajoz) en 1920. Detenida en Sevilla el 25 de Marzo de 1944. Traslada a Azuaga, a comienzos de abril ingresó en la prisión de Badajoz, donde permanecería interna hasta el 12 de diciembre de ese mismo año, fecha en que pasó a la Prisión Provincial de Sevilla. Procesada en la Causa 1047/44 permaneció en prisión hasta finales de julio de 1945 tras ser absuelta de todos los cargos en un consejo de guerra celebrado en Sevilla el 14 de julio de dicho año.

Adela Guerrero Castillo. Natural de Alanís y vecina del Cerro del Hierro, casada con José López Sánchez, contaba 48 años y era madre de siete hijos cuando fue detenida por primera vez el 17 de octubre de 1940, de resultas de lo cual pasó 6 meses en la Prisión Provincial de Córdoba sin llegar a ser procesada. En 1948 volvió a ser detenida, procesada y condenada a 6 meses de prisión.

Francisca Gutiérrez Naranjo. Natural de Bienvenida, nacida en 1908. Detenida el 22 de abril de 1944, el día 24 de dicho mes y año ingresó en la Prisión Provincial de Badajoz. No llegó a ser procesada.

Ana Hernández Calero. Natural y vecina de Malcocinado, nacida en 1910. Detenida el 11 de abril de 1944, el día 13 ingresó en la prisión de Badajoz. El 6 de junio fue procesada y trasladada a Madrid para comparecer ante un consejo de guerra acusada de «colaboración con malhechores». Un consejo de guerra la condenó a seis meses de prisión.

Antonia Hernández Castillo. Natural y vecina de Malcocinado, de 28 años. Detenida el 26 de marzo de 1944, el día 29 ingresó en la prisión de Badajoz. No llegó a ser procesada.

Serafina Hernández Castillo. Natural y vecina de Malcocinado. 30 años contaba cuando fue detenida junto a su hermana Antonia el 26 de marzo de 1944, el día 29 ingresó en la prisión de Badajoz. El 4 de mayo fue trasladada a Madrid. Un consejo de guerra la condenó a seis meses de prisión.

María del Carmen Hernández Hernández. Natural y vecina de Malcocinado, nacida en 1907, estaba casada con Antonio Vizuete Hernández y era madre de tres hijos. Detenida junto a sus hermanas el 11 de abril de 1944, el día 13 ingresó en la prisión de Badajoz. Procesada junto a sus hermanas Rafaela y Carmen por «auxilio a malhechores», el 6 de junio de ese mismo año fue trasladada a Madrid. Un consejo de guerra la condenó a seis meses de prisión.

Rafaela Hernández Hernández. Hermana de la anterior. Natural y vecina de Malcocinado, contaba 43 años cuando fue detenida el 11 de abril de 1944, el día 13 ingresó en la prisión de Badajoz. Procesada junto a sus hermanas por «auxilio a malhechores», el 6 de junio de ese mismo año fue trasladada a Madrid. Un consejo de guerra la condenó a seis meses de prisión.

Amelia Hernández Heras. Esposa del guerrillero Daniel Sánchez, *Baldomero*. Natural y vecina de Malcocinado, nacida en 1898. Detenida el 11 de abril de 1944, el día 13 ingresó en la prisión de Badajoz. Procesada junto a sus hermanas Rafaela y Carmen por «auxilio a malhechores» el 6 de junio de ese mismo año fue trasladada a Madrid. Un consejo de guerra la condenó a un año de prisión.

Natividad Hernández Hortiga. Natural y vecina de Malcocinado, de 48 años de edad. Detenida junto a sus paisanas Josefa Gómez Expósito y Josefa Castillo Hernández el 25 de agosto de 1944 el día 29 de dicho mes y año ingresó en la Prisión Provincial de Badajoz. El 7 de diciembre de ese mismo año sería trasladada a Madrid para comparecer ante un consejo de guerra, *acusada de comprar una manta y diversos comestibles, por encargo de una vecina, para los guerrilleros*. Un consejo de guerra celebrado el 17 de julio de 1945 la condenó a seis años de prisión.

María Hernández Muñoz. Natural y vecina de Malcocinado, de 39 años de edad. Detenida el 11 de abril de 1944, el día 13 ingresó en la prisión de Badajoz. Procesada por «auxilio a malhechores» el 11 de julio de ese mismo año fue trasladada a Madrid. Un consejo de guerra la condenó a un año de prisión.

Josefa Iglesias Coronado. Natural y vecina de la aldea extremeña de Santa María de Navas la Zapatera, estaba casada con Manuel Murillo Ruiz y contaba 23 años cuando fue detenida y procesada en 1949. Condenada a 1 año de prisión.

Setefilla Jiménez Gutiérrez. Natural y vecina de Constantina. 27 años contaba cuando fue detenida y procesada junto a su marido en 1951. Condenada a 6 meses de prisión

M.^a Josefa Lamilla Rufo. Natural y vecina del Real de la Jara, hija de Enrique e Isabel, nacida en 1917, estaba casada con Feliciano González Sánchez, era madre de dos hijos y contaba 27 años cuando fue detenida y procesada en 1949. Condenada a 3 meses de prisión.

Victoriana Leal Salguero. Hija de Félix Leal Pacheco y de Felisa Salguero, natural de Castilblanco de los Arroyos; apenas contaba 21 años cuando fue detenida en Madrid la primavera de 1949 acusada de colaboración con los guerrilleros *Chimeno* y *Voluntario*. No llegó a ser procesada.

Feliciana Leal Salguero. Hermana de la anterior. Contaba 19 años cuando fue detenida junto a su hermana Victoriana y por idénticos motivos en 1949. No llegó a ser procesada.

Antonia León Osorio, la del Tango. Natural y vecina de Alanís, donde había nacido en 1914, estaba viuda tras el asesinato de su marido por las tropas franquistas en agosto de 1936. Detenida y ejecutada «mediante la aplicación de la Ley de Fugas» por la Guardia Civil en la finca *Hoya de los Pinos* de Cazalla en 1950.

Carmen Lira González. Natural y vecina de Malcocinado, de 56 años cuando fue detenida el 11 de abril de 1944. Dos días después ingresó en la Prisión Provincial de Badajoz. A finales de julio de ese mismo año sería procesada y trasladada a Madrid. Un consejo de guerra la condenó a un año de prisión.

Josefa López González, la Rosquera. Natural de Cazalla de la Sierra y vecina de Sevilla, viuda, nacida en 1898, contaba 52 años cuando fue detenida en 1950. Procesada en la Causa 260/51, un consejo de guerra celebrado en junio de 1951 la condenó a 2 años de prisión.

Virtudes Luján del Río. Natural y vecina de Azuaga, de 44 años. Detenida a finales de enero de 1944, el día 1 de febrero ingresó en la Prisión de Badajoz. No llegó a ser procesada.

Carmen Macías Rodilla. Natural de Azuaga. Esposa del guerrillero Nicolás Prieto Gala y tía materna del guerrillero y traidor Francisco Moruno Macías, *Chocolate*, tenía 38 años cuando fue detenida el 18 de octubre de 1943. Condenada a 6 meses de prisión.

María Márquez Román. Natural de la localidad onubense de Cortegana, donde había nacido en 1922, y vecina de la localidad sevillana de La Rinconada, era madre de un hijo cuando fue detenida junto a su madre y hermanos en 1941. Pasaría varios meses en la Prisión Provincial de Sevilla sin llegar a ser procesada.

Soledad Márquez Román. Hermana de la anterior, nacida en 1913, estaba casada con Augusto Mendes Alves y era madre de cuatro hijos. Detenida, procesada y condenada, al igual que su madre Fernanda Román Llanos, a 10 años de prisión en 1941. Su marido y su hermano Antonio fueron ejecutados por fusilamiento ese mismo año.

Casilda Martín Campos. Natural de El Castillo de las Guardas y vecina de Sevilla, nacida en 1912. Hermana del guerrillero José Martín Campos, *el Tripas*. Detenida a primeros de agosto de 1944 pasó varios meses en prisión sin llegar a ser procesada.

Vicenta Martín Campos. Hermana de la anterior, nacida en El Castillo de las Guardas en 1919, contaba 25 años cuando fue detenida en Sevilla, donde residía y trabajaba, a primeros de agosto de 1944. Al igual que su hermana pasó varios meses en prisión sin llegar a ser procesada.

Dolores Martínez Yanes. Natural y vecina de Malcocinado, donde había nacido en 1902, estaba casada con el guerrillero Pedro Rubio Santervás y era madre de ocho hijos, entre ellos el también guerrillero José Rubio Martínez, *Joseíto*. Detenida el 3 de diciembre de 1941. El 11 de abril de 1944 volvería a ser detenida.

Amalia Martos Durán. Natural y vecina de Azuaga. Contaba 38 años cuando fue detenida a primeros de mayo de 1944; el día 6 de dicho mes y año ingresó en la Prisión Provincial de Badajoz. No llegó a ser procesada.

María Montero Álvarez. Natural y vecina de Almadén de la Plata, nacida en 1912. Detenida y procesada en 1944. Un consejo de guerra la absolvió de toda imputación; para entonces ya había pasado cerca de un año en prisión.

Ana Monterrubio Paniagua. Natural y vecina de Malcocinado, nacida en 1914. Detenida el 16 de agosto de 1944, el día 20 de dicho mes y año ingresó en la Prisión Provincial de Badajoz. No llegó a ser procesada.

Francisca Morcillo Ruano. Natural de Constantina, nacida en 1911, estaba casada con el pastor Lino Redondo Caballero. Detenida en Cantillana el 30 de octubre de 1941. Procesada y condenada a 30 años de prisión.

Ana Moreno Gálvez. Natural y vecina de Bienvenida, localidad donde había nacido en 1912. Detenida el 8 de junio de 1944, el día 12 de dicho mes y año ingresó en la Prisión Provincial de Badajoz. No llegó a ser procesada.

Fernanda Morillo Gómez. Natural y vecina de Azuaga, de 47 años. Detenida el 15 de junio de 1944, el día 19 de dicho mes y año ingresó en la Prisión Provincial de Badajoz. Un consejo de guerra la condenó a un año de prisión.

Inés Moruno Gómez. Natural y vecina de Azuaga, nacida 1896. Detenida el 27 de octubre de 1944 el día 29 de dicho mes y año ingresó en la Prisión Provincial de Badajoz junto a sus paisanas Adela Chacón, Josefa Gómez Monterrubio, Rosario Bustamante y Julia Vizquete Rudilla. Un consejo de guerra la condenó a un año de prisión.

Mercedes Naranjo Gordillo. Natural de Bienvenida y vecina de Azuaga. Madre de Inés Blázquez Naranjo, contaba 51 años cuando fue detenida a mediados de agosto de 1944 junto a su paisana Encarnación Olmedo, el día 20 de dicho mes y año ingresó en la Prisión Provincial de Badajoz. No llegó a ser procesada.

Rosario Navarro López. Natural y vecina de la localidad sevillana de Navas de la Concepción, nacida en 1923, hija de Manuel y Amparo. Detenida en 1951. No llegaría a ser procesada.

Rosario Navarro Sualís. Natural y vecina de Constantina, casada con el cazallero José Peréa Expósito, era madre de seis hijos y contaba 55 años cuando fue detenida, junto a su marido, a primeros de marzo de 1951. Procesada y condenada a 2 años de prisión.

Carmen Nogales Parra. Natural y vecina de Malcocinado, nacida en 1909. Detenida el 3 de mayo de 1944, el día 8 de dicho mes y año ingresó en la Prisión Provincial de Badajoz. A primeros de julio de ese mismo año sería procesada y trasladada a Madrid. Un consejo de guerra la condenó a un año de prisión.

Encarnación Olmedo Sereno. Natural de Bienvenida, nacida en 1899. Detenida a mediados de agosto de 1944 junto a su paisana Mercedes Naranjo, el día 20 de dicho mes y año ingresó en la Prisión Provincial de Badajoz. Procesada y condenada a seis meses de prisión.

Encarnación Ortega de Haro. Tía materna del guerrillero Carmelo *el Pinche*. Contaba 62 años cuando fue detenida en El Pedroso en 1944 junto a su sobrina Manuela Perea Ortega. Tras pasar varias semanas «declarando» en cuartel de la Guardia Civil de Constantina quedó libre sin ser procesada.

Rosario Pedraza Martos. Hija de José Pedraza Amaro, natural y vecina de la localidad sevillana de Navas de la Concepción, contaba 41 años cuando fue detenida, días después de que lo fuera su padre, en la primavera de 1951. No llegaría a ser procesada.

Manuela Perea Ortega. Hija de Antonio y Encarnación, nacida en 1910, casada con Manuel Muñoz Nolasco y domiciliada en Villanueva del Río y Minas, era prima del guerrillero Carmelo Romero, *el Pinche*. Detenida junto a su madre y su prima Manuela Romero Ortega días después de que lo fuera su marido. Tras pasar varias semanas «declarando» en cuartel de la Guardia Civil de Constantina quedó libre sin ser procesada.

Gumersinda Prior Velasco. Casada con Antonio Murillo Muñoz, avecindada en el Cerro del Hierro, era madre de cuatro hijos y contaba 53 años cuando fue detenida por primera vez el 17 de octubre de 1940, de resultas de lo cual pasó 6 meses en la Prisión Provincial

de Córdoba –donde falleció su marido- sin llegar a ser procesada. En 1948 volvió a ser detenida y condenada a otros 6 meses de prisión.

María Pulgarín Gómez. Natural y vecina de Azuaga, nacida en 1906. Detenida a primeros de mayo de 1944 el día 6 de dicho mes y año ingresó en la Prisión Provincial de Badajoz. No llegó a ser procesada.

Josefa Quintana Romero. Natural y vecina de Azuaga, nacida en 1900. Detenida el 15 de junio de 1944 junto sus convecinas Julia Rubio, Consuelo Ramos, Rafaela Esquivel y Fernanda Morillo, el día 19 de dicho mes y año ingresó en la Prisión Provincial de Badajoz. No llegó a ser procesada.

Consuelo Ramos Alfaro. Natural y vecina de Azuaga. Contaba 42 años cuando fue detenida, el 15 de junio de 1944, junto sus convecinas Julia Rubio, Josefa Quintana, Rafaela Esquivel y Fernanda Morillo. No llegó a ser procesada.

Ana Recio Muñoz. Natural de Maguilla donde había nacido en 1899 y vecina de Guadalcanal, estaba casada con José Grande Valenzuela y era madre de cuatro hijos. Detenida junto a su marido y su hijo el 23 de marzo de 1944. Procesada, pasó varios meses en la Prisión Provincial de Sevilla antes de resultar absuelta por un consejo de guerra.

Eugenia Recio Muñoz. Natural de Maguilla y hermana de la anterior, nacida en 1904. Detenida en Guadalcanal el 25 de marzo de 1944 días después de que lo fuese su hermana Ana. No llegó a ser procesada.

M.^a Rosa Reyes Chaves. Hija de Juan Reyes Murillo, nacida en 1927. Detenida junto a su padre y sus tres hermanos mayores en su rancho de *Los Baldíos* de Fuente del Arco, localidad de donde era natural y vecina. Condenada a 8 años de prisión en 1950.

Eloisa Robles Brioso. Natural de la aldea extremeña de Santa María de Navas, nacida en 1903, estaba casada con Juan Rodríguez y era madre de tres hijos. Detenida a mediados de agosto de 1943. No llegó a ser procesada.

Clementina Rodríguez Robles. Natural de la aldea extremeña de Santa María de Navas. Hija de Juan Rodríguez y Eloísa Robles Brioso, contaba 23 años cuando fue detenida junto a sus padres a mediados de agosto de 1943. No llegó a ser procesada.

Fernanda Román Llanos. Natural de Cortegana (Huelva) y vecina de la localidad sevillana de La Rinconada, contaba 63 años cuando fue detenida junto a tres de sus hijos, procesada y condenada a 10 años de prisión en 1941.

Josefa Romero Carrizosa. Natural y vecina de Azuaga, nacida en 1902. Detenida el 11 de abril de 1944, el día 13 ingresó en la prisión de Badajoz. No llegó a ser procesada.

Josefa Romero Jiménez. Natural y vecina de Malcocinado, nacida en 1918. Detenida el 14 de mayo de 1944, el día 17 de dicho mes y año ingresó en la Prisión Provincial de Badajoz. No llegó a ser procesada.

Manuela Romero Ortega. Hermana del guerrillero Carmelo Romero, *el Pinche*, nacida en la aldea de Fábrica del Hierro en 1912. Detenida en El Pedroso en 1944 junto a su tía Encarnación Ortega de Haro. Tras pasar varias semanas «declarando» en cuartel de la Guardia Civil de Constantina quedó libre sin ser procesada.

María Rubio Santervás. Hermana del guerrillero Pedro Rubio, *el de la Señora*. Natural y vecina de Malcocinado, contaba 38 años cuando fue detenida el 11 de abril de 1944, el día 13 ingresó en la prisión de Badajoz. No llegó a ser procesada.

Julia Rubio Vizuite. Natural y vecina de Azuaga, de 39 años. Detenida el 15 de junio de 1944 junto sus convecinas Josefa Quintana, Consuelo Ramos, Rafaela Esquivel y Fernanda Morillo, el día 19 de dicho mes y año ingresó en la Prisión Provincial de Badajoz. No llegó a ser procesada.

Carmen Ruiz Velázquez. Esposa del guerrillero José *Ganazo*, natural y vecina de Cazalla de la Sierra, nacida en 1911 y madre de cuatro hijos. Detenida junto a su suegra y sus cuñadas en abril de 1944. Tras ser procesada y pasar varios meses en prisión fue absuelta de todos los cargos en el consejo de guerra que vio su causa en 1945.

Isabel Sillero Suárez. Natural y vecina de Malcocinado. Contaba 25 años cuando fue detenida el 26 de marzo de 1944, días después de que lo fueran su padre y su hermano José. El 4 de mayo de ese mismo año ingresó en la Prisión Provincial de Badajoz. Un consejo de guerra la condenó a seis meses de prisión.

Amparo Suárez Hernández. Madre de Isabel Sillero Suárez, de 59 años, natural y vecina de Malcocinado. Detenida a primeros de mayo de 1944 el día 6 de dicho mes y año ingresó en la Prisión Provincial de Badajoz. No llegó a ser procesada.

Manuela Torrecilla Rodríguez. Natural y vecina de Alanís, nacida en 1921. La Guardia Civil la detuvo el 3 de diciembre de 1941 acusándola de ser novia del guerrillero José Rubio Martínez, *Joseito*, muerto el día anterior. Pasó varios meses en la Prisión Provincial de Sevilla sin que llegara a ser procesada.

Guaditoca Vera Gordo. Natural y vecina de Malcocinado, nacida en 1918. Detenida el 12 de noviembre de 1944. El 22 de septiembre de 1945 falleció cuando iba a ser trasladada a la Prisión Provincial de Sevilla

Sagrario Vera Gordo, Victoria. Nació al mundo un 18 de septiembre de 1925 en el domicilio familiar de la calle Constitución de Malcocinado. Hija del jornalero José Vera Parra —fallecido a comienzos de 1940 como consecuencia de la «enfermedad de la guerra», esto es, poco después de salir de las cárceles franquistas— y de Fernanda Gordo Galindo, a quien apodaban *la Jabalina*. Junto a su madre y sus hermanas Salvadora y Guaditoca, vagó de niña por las sierras de Sevilla y Badajoz en el verano de 1936, formando parte de los miles de personas que componían aquella columna de refugiados republicanos procedentes de Sevilla, Huelva y Badajoz que, con posterioridad, los historiadores denominarían *Columna de los 8000*. En noviembre de 1941, tras la

detención de su madre y sus hermanos Jesús y Salvadora, cuando contaba 19 años, se incorporaría a la guerrilla junto a su novio, el *Chato del Cerro*, con quien compartiría la vida hasta su muerte en el Barranco de Agua Agria de Valdelamusa (Huelva), el 6 de junio de 1945.

Salvadora Vera Gordo. Hermana de la anterior, nacida en Malcocinado en 1922. Detenida junto a su madre, Fernanda Gordo Galindo, el 11 de noviembre de 1941. Procesada y condenada en consejo de guerra celebrado en Sevilla a 6 años de prisión.

Candelaria Vilar González. Natural y vecina de Cazalla de la Sierra, hija de Antonio Vilar Campos y Carmen González Fulgueira, nacida en 1916, estaba casada con Luciano Sánchez Bautista y era madre de un hijo cuando fue detenida junto a su padre y su marido el 14 de octubre de 1941. Procesada junto a ellos en la Causa 1433/41, fue condenada a 20 años de prisión.

Carmen Vizquete Alguacil. Natural y vecina de Azuaga, nacida en 1919. Detenida a primeros de mayo de 1944, el día 6 de dicho mes y año ingresó en la Prisión Provincial de Badajoz. No llegó a ser procesada.

Carmen Vizquete Gallego. (Azuaga, 1903). Esposa de Cándido Prieto Gala y madre de cuatro hijos. Detenida el 18 de octubre de 1943, pasó dos meses interna en la Prisión Provincial de Sevilla sin llegar a ser procesada.

Manuela Vizquete Hernández. Natural y vecina de Malcocinado, nacida en 1916. Detenida a finales de mayo de 1944, el 28 de julio de ese mismo año sería procesada y trasladada a Madrid desde la cárcel de Azuaga, donde había sido internada días después de su detención. Un consejo de guerra celebrado en Madrid la condenó a un año de prisión.

Amalia Vizquete López. Natural de San Nicolás, hija de José y Joaquina, nacida en 1910, estaba casada con Antonio Sevilla y era madre de un hijo. Detenida y procesada en 1949, pasó varios meses en prisión antes de ser absuelta en consejo de guerra.

Dolores Vizquete Prieto. Natural y vecina de Azuaga, nacida en 1906. Detenida el 3 de mayo de 1944, el día 8 de dicho mes y año ingresó en la Prisión Provincial de Badajoz. No llegó a ser procesada.

Julia Vizquete Rudilla. Natural y vecina de Azuaga, nacida en 1902. Detenida el 27 de octubre de 1944, el día 29 de dicho mes y año ingresó en la Prisión Provincial de Badajoz junto a sus paisanas Adela Chacón, Josefa Gómez Monterrubio, Inés Moruno y Rosario Bustamante. Un consejo de guerra celebrado en Madrid la condenó a seis meses de prisión.

Localidades de origen de las represaliadas

Localidad	Detenidas	Fallecidas	TOTAL
Ahillones (Badajoz)	3	0	3
Alanís (Sevilla)	1	1	2
Almadén de la Plata (Sevilla)	3	0	3
Azuaga (Badajoz)	20	1	21
Bienvenida (Badajoz)	5	0	5
Castiblanco (Sevilla)	2	0	2
Castillo de las Guardas, El (Sevilla)	5	0	5
Cazalla de la Sierra (Sevilla)	13	0	13
Cerro de Andévalo, El (Huelva)	1	0	1
Constantina (Sevilla)	3	1	4
Fuente del Arco (Badajoz)	2	0	2
Guadalcanal (Sevilla)	3	0	3
Llerena (Badajoz)	1	0	1
Malcocinado (Badajoz)	42	3*	45
Las Navas de la Concepción (Sevilla)	7	0	7
Pedroso, El (Sevilla)	4	0	4
Real de la Jara, El (Sevilla)	3	0	3
Rinconada, La (Sevilla)	3	0	3
San Nicolás del Puerto (Sevilla)	2	0	2
Santa María de de Navas (Badajoz)	4	0	4
Totales	128	5	133

BIBLIOGRAFÍA

- José Antonio Jiménez Cubero: *¡A VIDA O MUERTE! Guerrillas antifranquistas en las sierras del norte de Sevilla (1937-1951)*. (Ed. Del autor. Sevilla, 2015).
- José Antonio Jiménez Cubero: *Crónica local de la infamia: la represión franquista de las mujeres republicanas de Cazalla de la Sierra*. (Ed. Del autor. Sevilla, 2013).
- José Antonio Jiménez Cubero: *Sagrario Vera Gordo, guerrillera contra Franco*. <http://www.todoslosnombres.org/content/biografias/sagrario-vera-gordo>.